

¿POR QUÉ VOTAR POR EL DESARROLLO PRODUCTIVO CON JUSTICIA SOCIAL?

Hay una “edad de los por qué”, cuando los niños empiezan a preguntarse por el mundo que los circunda y necesitan entender y apropiarse de él. Sin embargo la urgencia por entender y por argumentar nos acompaña –y debería hacerlo- toda la vida. Es la consciencia crítica de los pueblos que piensan y reflexionan los que están a salvo de las modas y de las imágenes construidas desde afuera o por el asesor de turno. En un año en el cual tenemos otra vez la oportunidad de elegir qué democracia queremos como éste, vale la pena revisar nuestros propios postulados y reafirmar el camino que elegimos con plena conciencia de nuestras convicciones.

1. ¿Por qué el Estado debe intervenir en la economía?

Porque el desarrollo económico no genera por sí mismo una sociedad más justa y tampoco igualdad de oportunidades. La economía no es una ciencia exacta de relaciones matemáticas sino que representa relaciones sociales y hay muchos modelos de distribución de la riqueza.

2. ¿Por qué debemos planificar?

Porque no existe una mano invisible que armonice el mercado de acuerdo a nuestra realidad y a las necesidades y posibilidades propias para el desarrollo

3. ¿Por qué la educación es prioritaria en una sociedad democrática?

Porque la democracia no se enseña a sí misma, no es solo la posibilidad de elegir a los representantes sino educar en los valores que el pueblo argentino decidió a través de la Constitución.

4. ¿Por qué hablamos de continuar con la democratización social?

Porque nuestra Nación es rica pero injusta. Todos con nuestro esfuerzo participamos de su construcción pero no de la distribución de la riqueza que producimos.

5. ¿Por qué fue necesario nacionalizar las industrias básicas, las jubilaciones, la aerolínea de bandera o los ferrocarriles?

Porque la economía, las industrias y los servicios deben servir al país y a su pueblo, y no para que las empresas solo se beneficien a sí mismas.

6. ¿Por qué son necesarios los programas de créditos para la vivienda, las pequeñas empresas y los productos nacionales como electrodomésticos, viviendas o autos?

Porque los pequeños productores así como aquellos que solo tienen su salario no pueden acceder a créditos para mejorar su forma de vida. Existe hoy en día un alto déficit habitacional, alimentario, de salud y de educación entre otros

7. ¿Por qué es necesario desendeudarnos?

Porque la deuda externa fue desde siempre el obstáculo principal para el desarrollo autónomo del país sin condicionamientos. Es la Nación la que debe decidir cuáles y en qué sectores son necesarias las inversiones para ser soberanos en las opciones y para lograr el desarrollo productivo con justicia social.

8. ¿Por qué creemos necesaria la integración latinoamericana?

Porque sabemos que la unidad de la región se constituye en una potencia con riquezas y recursos no renovables que son los que comienzan a escasear en el mundo y porque la división fue producto de los intereses foráneos ya que tenemos el mismo origen, la misma lengua, las mismas creencias y objetivos de desarrollo.

9. ¿Por qué creemos necesario un Tribunal Latinoamericano que suplante a la Corte de la Haya o la mediación papal?

Porque sabemos que un tribunal constituido para los conflictos regionales no sólo responde a los intereses de la región sino que conoce las características de los conflictos y su historicidad.

10. ¿Por qué la gratuidad de la enseñanza universitaria?

Porque es un derecho social estatuido desde 1949, como la salud o la seguridad social, necesarios para el desarrollo del país y para garantizar el bienestar del pueblo.

11. ¿Por qué la Asignación Universal por Hijo?

Porque no solo apoya la sustentabilidad familiar sino que permite el cuidado y el ejercicio del derecho a la salud y a la educación de los niños.

12. ¿Por qué la necesidad de un Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Porque estamos en la llamada “sociedad del conocimiento”, en la cual el progreso de las naciones no se da fundamentalmente por sus riquezas materiales sino por la incorporación cada vez mayor de avances científicos y tecnológicos a la producción.

13. ¿Por qué es necesario el Ministerio de Cultura?

Porque debemos preservar nuestra cultura, que amalgama a nuestros ciudadanos y desarrolla la conciencia colectiva que, como todo cultivo, recupera y siembra en forma permanente los valores de una sociedad.

14. ¿Por qué es necesaria la descolonización cultural?

Porque hemos sido colonizados cultural y pedagógicamente por la hegemonía europea que tiene otros problemas y soluciones surgidos de otra historia, sin reparar en nuestra propia cultura, que tiene problemas que requieren soluciones propias y no copiadas.

15. ¿Por qué es necesaria la democratización de la justicia?

Porque es necesario democratizar tanto el acceso a la justicia como el acceso al poder judicial que debe incluir la ampliación de posibilidades y oportunidades hacia quienes provienen de sectores populares y no de la familia judicial. Porque una justicia para todos y todas garantiza los derechos de los más desprotegidos y necesitados y no la que mantiene los privilegios de los poderosos. Porque en el conjunto de nuestras instituciones constitucionales, la justicia es la última instancia donde se decide acerca de la vida, la libertad y el patrimonio de nuestro pueblo.

16. ¿Por qué estamos en contra de los monopolios y oligopolios?

Porque la concentración del capital o la monopolización del mismo en sectores productivos o de servicios terminan imponiéndose a la voluntad política de ampliar la competencia, de poner el capital al servicio de la sociedad, y a la búsqueda de una Patria más justa y armoniosa.

17. ¿Por qué la democratización de los medios de comunicación?

Porque la propiedad oligopólica de los medios de comunicación no puede ser la única construcción simbólica de la realidad, construyendo su sentido. Para amplios sectores monopolizó el imaginario social en manos de los grandes intereses de pocas y poderosas empresas, y no de la ciudadanía en general.

18 ¿Por qué es necesario ampliar y reorientar el sistema ferroviario?

Porque la traza del sistema ferroviario argentino se realizó durante un modelo de acumulación agroexportador y fue diseñado por y para los británicos hacia el puerto en particular sin ningún interés por integrar al país.

19. ¿Por qué defendemos la Causa Malvinas?

Porque las Malvinas pertenecían a las Provincias Unidas del Río de la Plata y fueron ocupadas por la fuerza en 1833, y porque no son “solo unas islas” sino el punto geopolítico estratégico bioceánico que pretenden preservar los británicos y el eje del Atlántico Norte para lograr el paso al Océano Pacífico, así como la proyección sobre el territorio de la Antártida y las reservas acuíferas.

20. ¿Por qué hay que profundizar las políticas de Memoria, Verdad y Justicia?

Porque la Argentina sufrió una de las dictaduras más atroces del siglo XX y la memoria y la no impunidad son fundamentales para que esa historia no se repita, y porque es necesario seguir reparando los daños causados así como restituir a las familias los niños apropiados por los dictadores y sus cómplices.

21. ¿Por qué son necesarias las políticas de seguridad democráticas?

Porque el monopolio de la fuerza por parte del Estado es para proteger a los ciudadanos y restablecer los derechos vulnerados así como promover la solución pacífica de los conflictos, y no para socavar las políticas de justicia social o reprimir legítimas demandas populares.

22. ¿Por qué no somos ni populistas ni demagogos ni fascistas ni comunistas ni otra categoría surgida de otras realidades?

Porque las acusaciones y descalificaciones provienen de aquellos países hegemónicos que solo tienen palabras y conceptos surgidos en otras realidades con otras historias y otras contradicciones, y que fueron y son colonialistas y no padecieron la dependencia económica y cultural. Por eso, las calificaciones o epítetos surgidos de otras historias suelen ser inadecuados cuando no extemporáneos.

23. ¿Por qué las convenciones colectivas de trabajo deben profundizarse?

Porque son el mejor espacio para discutir las relaciones laborales entre trabajadores, empleadores y el Estado, con la posibilidad de debatir salarios y condiciones laborales. Son el elemento fundamental de una estrategia de democratización de la producción en el largo plazo.

24. ¿Por qué el federalismo es la mejor forma de lograr el desarrollo regional y la soberanía?

Porque garantiza el respeto a las soberanías de las provincias y asegura una equitativa distribución de los recursos en todo el territorio. Además porque contribuye a horizontalizar y coordinar las relaciones de poder entre las distintas jurisdicciones.

25. ¿Por qué la protección del medio ambiente es prioritaria para nosotros?

Porque los “sistemas sociales de despilfarro masivo” de los países autodenominados del “Primer Mundo”, tal como los nombrara Juan Perón en su Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos en 1972, depredan los recursos naturales y generan la destrucción del medio ambiente que sostiene la vida humana. Es necesario protegerlos para construir una comunidad nacional que pueda desarrollarse integralmente.

26. ¿Por qué deben ampliarse los derechos individuales?

Porque ningún país se realiza si sus ciudadanos no se realizan. Porque garantizan las bases de una liberación que es a la vez individual y colectiva. Por tal motivo, el matrimonio igualitario, la libertad religiosa y el derecho a la identidad deben ser pilares de una sociedad democrática libre, justa y soberana.

27. ¿Por qué son necesarios el fortalecimiento del sistema universitario nacional y su puesta en servicio al proyecto de desarrollo nacional?

Para recuperar nuestra capacidad y soberanía científica y tecnológica, y para posibilitar el desarrollo con equidad a partir de los recursos que la sociedad y el Estado han destinado para ello. Siempre decimos que todos y todas, los/as maestras/os y los/as profesores/as universitarios son los albañiles del futuro.

28. ¿Por qué se crearon más universidades?

Porque es necesario transformar el derecho a la educación superior en una realidad. Las universidades públicas se crean en zonas donde su población nunca pudo acceder a los estudios superiores. Sirven al desarrollo personal, al desarrollo regional y a la grandeza de la Nación formando profesionales y contribuyendo al desarrollo científico tecnológico, y al desarrollo de nuestras propias epistemologías. Porque nuestra historia nos ha enseñado que solo podemos transcurrir eficazmente nuestro desarrollo evolutivo si generamos categorías conceptuales propias que puedan dar cuenta de un “nosotros” como colectivo histórico cultural.

El proyecto nacional y del “Frente de Todos” implica el desarrollo productivo con justicia social: es construir el futuro y el bienestar que todos necesitamos y deseamos. No son fórmulas abstractas, son propuestas de caminos por donde llegar al país que deseamos y queremos para construirlo, salir del malestar y recuperar la esperanza y la alegría.

Ana Jaramillo